



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2019.

En la Sede de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (Edificio de la Lehendakaritza, C/ Navarra 2, en Vitoria-Gasteiz) y siendo las 11:00 horas del 4 de junio de 2019, comienza la sesión de su Consejo Rector, con la asistencia de las siguientes personas:

- Presidente: D. Jonan Fernández Erdozia, Presidente de la Agencia y de su Consejo Rector, por delegación del Lehendakari (Decreto 11/2017, de 25 de abril.
- Vocal: D^a Oihana Etxebarrieta Legrand, miembro de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco, en representación del Parlamento Vasco.
- Vocal: D^a Ana Isabel Oregi Bastarrika, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco, representante del Parlamento Vasco.
- Vocal: D^a Monika Hernando Porres, Directora de Víctimas y Derechos Humanos, en representación de la Lehendakaritza.
- Vocal: D^a Sofía Marroquín Guerrero, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: D. Josu Urrutia Beristain, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Secretario: D. Paul Ortega Etcheverry, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Excusa su asistencia:

- Vocal: D^a Fátima Ansotegi Elordi, Viceconsejera de Administración y Financiación Sanitarias, representante del Departamento de Salud.
- Vocal: D. Alberto Alberdi Larizgoitia, Viceconsejero de Economía, Finanzas y Presupuestos del Departamento de Hacienda y Economía.
- Vocal: D^a Irma Basterra Ugarriza, Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, en representación del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.
- Vocal: D^a Patricia Bárcena García, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.

Asisten, asimismo, por invitación y con el objeto de ofrecer apoyo técnico a la presentación de los asuntos incluidos en el orden del día, D^a. Blanca Pérez Jiménez,

Responsable de Administración y Servicios de la AVCD y D^a. Ana Isabel Rojo Gonzalez, Responsable de la Asesoría Jurídica de la AVCD.

Introducción

Toma la palabra el Presidente de la AVCD y de su Consejo Rector para dar la bienvenida a las personas asistentes, procediendo a dar inicio a la sesión cuyo orden del día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 7 de marzo
2. Aprobación de las Cuentas Anuales 2018
3. Aprobación de propuestas de subvenciones directas
4. Convenio con Euskalfondoa para adhesión a Plataforma
5. Decreto Acción Humanitaria
6. Ruegos y Preguntas

Introduce la sesión el Presidente e informa que se han hecho llegar con antelación toda la documentación referida al presente Consejo Rector.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Al no realizarse ninguna observación por parte de las personas presentes, se aprueba el acta de la sesión de 7 de marzo 2019, con los votos a favor de todas las personas asistentes.

2. Aprobación de las Cuentas Anuales 2018

Para el tratamiento de este asunto ha sido invitada D^a Cristina Ocio, auditora de la Oficina de Control Económico de Gobierno Vasco. Las personas miembros del Consejo han dispuesto de los documentos correspondientes por el tiempo necesario para poder conocer con adecuación el contenido de las Cuentas Anuales de la AVCD de 2018, del Informe de Gestión y de la Memoria de cumplimiento Presupuestario y de Legalidad. Asimismo, disponen del borrador del informe de auditoría.

Tras la presentación efectuada, los comentarios de la Sra. Ocio y la respuesta a las preguntas de alguna de las personas asistentes, el asunto se somete a votación con el siguiente resultado: las cuentas anuales de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, el Informe de Gestión y la Memoria de cumplimiento presupuestario y de legalidad del ejercicio de 2018 se aprueban con los votos favorables de cuatro de las personas asistentes- Jonan Fernández, Ana Oregi, Monika Hernando y Paul Ortega, y tres abstenciones- Ohiana Etxebarrieta, Sofía Marroquín y Josu Urrutia.

3. Aprobación de propuestas de subvenciones directas

Paul Ortega presenta los aspectos técnicos de la subvención directa a Garabide; inicialmente se aprobó como una subvención nominativa, aprobada por el Consejo Rector en sesión de 15 de octubre del 2018 e incluida en el anteproyecto de presupuestos para 2019, al no aprobarse se trae nuevamente a este Consejo Rector y se propone transformarla en una subvención directa.

CERF es subvención directa para acción humanitaria, explica en qué consiste y está dotada con 100.000 euros.

Estas subvenciones directas permitirán dotar a la iniciativa de Garabide un importe de 163.300 euros y aportar al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencias (CERF), un importe de 100.000 euros. Se propone aprobar las propuestas subvenciones directas para continuar su tramitación y elevarlas a acuerdo de Consejo de Gobierno..

Jonan Fernández indica que corresponde al Consejo Rector, la aprobación de las propuestas de concesión directa para poder dar inicio a la tramitación correspondiente.

Se somete a votación y se aprueba con los votos favorables de todas las personas integrantes presentes en la sesión del Consejo Rector.

4. Convenio con Euskal Fondoa para adhesión a PLATFORMA

Ana Rojo explica los aspectos técnicos del acuerdo a firmar, se trata de un convenio que suscribe la AVCD con Euskal Fondoa para regular las relaciones entre ambas como partes integrantes en PLATFORMA, bajo la membresía de Euskadi Basque Country.

Se somete a votación y se aprueba con los votos favorables de todos los integrantes presentes del Consejo Rector.

5. Aprobación de Decreto Acción Humanitaria

El presidente informa sobre el procedimiento llevado a cabo en la tramitación del Decreto y comunica que, tras la aprobación del mismo en el día de hoy, se elevará para su aprobación en el Consejo de Gobierno del día 18 de junio. Seguidamente da la palabra a Ana Rojo, Responsable de la Asesoría Jurídica de la Agencia, quien

presenta las principales novedades del Decreto. Resueltas las preguntas de las personas asistentes, el asunto se somete votación y se acuerda por unanimidad proponer elevar al Consejo de Gobierno, para su aprobación, el Decreto por el que se regulan las ayudas a intervenciones de acción humanitaria.

Asimismo, el Consejo Rector refrenda su aprobación a los criterios básicos de otorgamiento de las ayudas contenidas en el texto del Decreto por el que se regulan las ayudas a intervenciones de Acción Humanitaria.

6. Ruegos y Preguntas

Fuera del orden del día, a nivel informativo, Blanca Pérez informa de la modificación presupuestaria que se ha tramitado, acordada en el Consejo Rector anterior, relativa al incremento retributivo de toda la plantilla de la Agencia.

Jonan Fernández, presenta a los asistentes la propuesta del Plan de Contingencia 2019 para la atención humanitaria a migrantes que llegan en tránsito a Euskadi.

Sin otras cuestiones planteadas, se da por finalizada la sesión. En cumplimiento de lo previsto en el primer párrafo del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta será aprobada en la próxima sesión del Consejo Rector de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

VºBº D. Jonan Fernández Erdozia,
Presidente de la Agencia y de su Consejo
Rector, por delegación del Lehendakari
(Decreto 11/2017, de 25 de abril.

Paul Ortega Etcheverry
Secretario del Consejo Rector
Director de la AVCD